AÑO XVIII.—Núm. 937. Número suelto 10 cénts.—Atrasados 25 Diciembre 15 de 1895

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN
PUEBLA, 7 BURGOS

Capital—Mes 0'40 cénts. Trimestre 1'20. Año 4'80
Fuera.—Semestre 3 pesetas., un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntimos línea, 4.ª 10.
Al suscritor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5.
Papeletas de defunción.—De 4 pesetas en adelante.
Comunicados.—De 30 céntimos línea en adelante.
Reclamos.—A 15 céntimos línea.
La correspondencia al Director.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS

TELÉFONO NÚM. 18

ADMINISTRACIÓN
PASAJE DE LA FLORA, NÚM. 12.

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS:

Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de la Flora.
Calixto Ávila.-Librería, Plaza Mayor, 4'.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, 21.
Madrid—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roidós y Compañía, Escudillers, 30.
Habana.—Los Aliados, Muralla, 57.
París.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61,
No se devuelven los originales.

FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expenden á los precios siguientes:

15 céntimos sifón

ABONOS

Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 » 2'50 »

JOSÉ LLOSAS
FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS
Premiada en varras Exposiciones
PROGRESO, NUMERO 16—BURGOS

Medalla de oro

Madrid 1890
Medalla de 1.ª clase

Bruselas 1889

Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la blancura y conservación de ropas y buena higiene.

Para el despacho al por menor de sus productos ha establecido la misma casa una tienda de Ultramarinos, Legumbres finas y demás artículos concernientes al ramo, así como también chocolates elaborados á brazo con el mayor esmero y economía en los precios.

Calle de Lain-Calvo, núm. 55,
Esquina frente al Arco del Pilar.—BURGOS
PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

MANUEL RICO Y GIL,
COMERCIANTE BANQUERO, CASA DE CAMBIO
San Juan, 59, esquina á la de la Moneda
BURGOS

Giros

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y pagares de comercio

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cupones

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES

Depósitos en efectivo

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo, abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y Billetes de Bancos extranjeros

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

SAN JUAN, 59, BURGOS

TURBINAS hidráulicas.
GRUAS á mano y á vapor
TRANSMISIONES
Material para ferrocarriles y MINAS
Talleres de López Dóriga.—*Santander*

COGNAC IBERIA

El mejor de todos los del Reino que hasta hoy se conocen: **PROBADLO** y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.
MONOPOLIO: Fernando Douence y Compañía.—BILBAO.

POMADA DE SAN AMARO

PRECIOSO Y EFICAZ REMEDIO
PARA TODA CLASE DE HERIDAS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

LAS FARMACIAS deben tener esta sencillísima y eficaz **Pomada** que *está dando unos resultados admirables*. Como esta **Pomada**, es por sí muy limpia, no hay que lavar la herida más que una sola vez, pero mudando el trapo, que ha de ser de hilo.

REPRESENTANTE EN BURGOS,
PEDRO REVILLA CARCEDO
Lain-Calvo, número 20.—Entresuelo 21

ADELAIDA MANZANEDO
ENCAJERA

Se hacen, lavan, tiñen y componen toda clase de encajes, y se dan lecciones.
San Gil, 18 y 20, piso segundo

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

EL PRECIO FIJO
11 — ESPOLON — 11
(AL LADO DE LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»)
BURGOS

FALDONES
capas de cristianar, telas blancas de hilo y de algodón, mantelerías y otros artículos.

Se ha recibido un numeroso surtido de géneros de punto para señora y niños: refajos y pantalones de franela festoneados para señora; y otro muy nuevo y variado de vestidos para niños é infinidad de artículos propios de la estación.—Refajos y elásticos para señora, desde dos pesetas.—Camisetas medio lana para caballero desde 2'50.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Fábrica de abonos químicos de J. Ortigosa, sucesor de Ortigosa y Esteban,
BURGOS
Barrio Jimeno, número 16 (junto á la vía férrea)

Venta de abonos especiales para todos los cultivos, con descuento sobre los precios de tarifa, á pagar en fin de Septiembre de 1896, siempre que se ofrezcan sólidas garantías.
Pueden emplearse *antes de la siembra, después de nacida la planta y en primavera.*
Preparados para cosechas máximas, son los únicos capaces de remunerar los esfuerzos del labrador.
No confundir estos abonos con los que se venden á bajo precio.

Condiciones y detalles por correo

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA

Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos.
Piedras de Molino, Limpias, Correas de Cuero, Lona y Cáñamo.
Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA,
ZARAGOZA

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
DE
FRANCISCO OLALLA

Esta casa tiene siempre un inmenso surtido de galletas y bizcochos para postre; así también variadas y finas pastas para sopa.
Depósito de los verdaderos chocolates de los P. P. Agustinos.

Precios sin competencia

11, Almirante Bonifaz 11, (frente á San Carlos)

RELOJERÍA
DE
LUIS TORRES,
RELOJERO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS,
SUCESOR DE INCLÁN

Relojes de cuadro, desde 25 pesetas en adelante, con garantía.
Idem de una á nueve varillas y cajas para los mismos, á precios reducidos.
Idem de oro, plata, nikel y acero, desde 12 pesetas en adelante, con garantía.
Reguladores, despertadores, cadenas, cordones de todas clases y otros objetos del ramo muy elegantes, á precios económicos.

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS
(Un año de garantía)
Plaza Mayor, núm. 36—BURGOS

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
PLAZA MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20

FERRETERÍA
DE
SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS
Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.
Esta casa tiene el **único depósito** de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julián Marcos,» como éstos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julián Marcos», que son los **verdaderos fabricantes** de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos ha mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato

SUSTITUTOS

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se presten á servir en clase de sustitutos en el Ejército de Ultramar, pueden dirigirse á D. Mariano Rueda, San Juan, 49, 4.º, derecha.=BURGOS. 10

BUENA OCASIÓN

Se vende la casa número 10 de la calle de la Merced. Produce **6.000 reales de renta.** Razón, D. Vicente de la Iglesia, Hortaleza, número 60, 3.º =Madrid. 7

GABINETE ODONTOLÓGICO
DE
SILVA
CID, 26, PRINCIPAL—BURGOS

Se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en cautchout á precios muy económicos.

Teléfono núm. 145

PIANO EXTRANJERO Se vende, Calera, n.º 5, primero.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:
Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.....	»	43.598.510
TOTAL.....	»	55.598.510

32 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en esta provincia:
Don Próspero Gallardo
Vitoria, 16

SINFONÍA

Reunidos por segunda vez los sacrissolemnis del perímetro en el campanario de San Cosme, por hacer mal dia y por tener más cerca el célebre reloj, que tanto ruido ha dado, y prévio el «sonido de una muy suave música» comenzó la sesión del siguiente modo:

El Campanero mayor — Esquila-dores, badajeros, atiza lámparas y despabilacabos del distrito. Tan grande fué el éxito de nuestra última conferencia, y tan unánimes los acuerdos tomados, que ni el de la manifestación madrileña que le iguale. Yo no sé si estuvisteis reunidos 15 ó 150, como tampoco sabemos si en Madrid se manifestaron 10.000 ó 100.000 personas; pero como la diferencia es tan pequeña, tanto monta. Lo que sí deseo es que, antes de entrar en la desordenada orden del dia, se lea una proposición del hermano *Monago*, de la congregación de sacristanes pudientes. El secretario, Sr. Hisopo, puede leerla.

Hisopo. — Dice así: «Propongo á la reunión, que se dirija al Excmo., con objeto de que, en vista de la polvareda que se ha levantado por el aislamiento de la Catedral.....

Un badajo descompuesto.—¡Ya lo creo que se ha levantado polvo! ¡Como que se han derribado doce casas!)

—...doméstico domicilio y filigranado hogar paterno de los Sres. tios de *Martinillo*, tornen las cosas á su anterior estado, levantando otra vez los edificios de la Lencería y de la Llana, pues de continuar con el delicioso aspecto que vemos las calles, mejor estaban como antaño. *Monago.*»

Varios sacris, de los que no se manchan los dedos con cera.—¡El Sr. *Monago* debe tener el idem relleno del blanco de celebrar, pues no sabe lo que se dice!

El de San Felices—¡Que le lleven al Manicomio del Morco..... cuando le ponga su excelencia la Diputación!

Monago.—Cosas más grandes que las que yo propongo se verán á no dudarlo. Y sinó, á la prueba... ¿Quién les dice á sus señorías.....

Vinageras.—¡Oiga usted, señor Mona.... go, no nos ponga usted motes, que no somos calles burgenses!

—Bien, ¿quién les dice á sus mercedes...

—La merced que ha de hacernos es no charlar tanto. ¡Ni que fuera el preo..... empinante concejal letrado!

—Repitamos: ¿Quién os dice á vosotros ....

—Así, ¡viva la franqueza!

—...que no hayais de ver á los concejales acusados en Madrid, libres, y á Cabriñana con grillete? *(sensación.)* Pues nadie diga en este Concejo no entraré, ni tales casas de la Lencería, sin lienzos, y de la Llana, con cuestas, no se reedificarán...

Pascual del Cirio.—¡Sí, sí; para obras estamos, cuando las que hay en planta hace algunos años no se terminan!....

Un acólito de los Altos.—¡Qué nos explique esas palabras!

El que repica gordo.—Bueno, que las explique.

El del cirio.—Pues qué ¿no habeis visto todos la Plaza de la Libertad á medio empedrar y sin el ofrecido Obelisco de la fuente del Mercado?

Un soplavelas.—El tal Obelisco se parece á las famosas cortes aquellas, de las que dijo Sagasta que fueron deshonradas antes que nacidas...

Chupalámparas.—¡Pues no le veo la punta á la comparación!

Otro que tal chupa.—¡Como que la punta se rompió al entrar en el pozo Airón municipal!

—Pues por lo mismo digo y comparo que el tal Obelisco «fué antes roto que colocado.»

—¡Ah!

—¡¡Oooooohhhh!! ¿Lo vé usted como resulta la comparación? Prosigo con mi cuento, que es el de no acabar. El edificio que ocupa la Diputación tampoco está concluido: no tiene estatua; y otro tanto le sucede al Palacio de la Audiencia, que le falta la Justicia.

—¿Cómo es eso?

—Quiero decir la estatua de la Justicia que debiera coronar el edificio.

—Adelante.

—Al nuevo Hospicio provincial le faltan también una ó dos alas.

—*El acólito Frontales* (que fué temporero en el Olimpo, y entiende en achaques mitológicos.)—Se le habrán derretido como á Ícaro.

—Y hay una infinidad de paseos en minuta y caminos vecinales en proyecto, que se empezaron en tiempos de Lain-Calvo y de Nuño Rasura y se terminarán cuando el San Gerónimo del Seminario adelgace.

Un monaguillo intonso.—¡Qué Nuños y Laines fueron esos?

Otro Sacris guasón.—Pues un edil, barbero del radio, y un concejal de poco pelo, como tantos otros.

Sotanarota.—(¡Ya se dan casos, ya!)

El Pascual de marras.—El cementerio de la «Obispa,» cuyos gastos se van acercando al *palomo*.....

El intonso preguntón.-¿Qué clase de ave es esa?

—Una muy sabrosa, porque *palomo*, en el lenguaje que hablan algunos *literatos* ó fabricantes de *literas*, significa millón.

—Enterrado.

—¿Cómo enterrado? ¿Hablará usted del millón?

—Quise decir «enterado.» (Todo me *trabico* con estas cosas.)

—Es igual..... Y lo mismo pasa con el proyecto de abrir la calle de San Pablo: el presupuesto de gastos no es pequeño, y, sin embargo, así se estará hasta que venga Silvela á juzgar vivos y muertos.

El Campanólogo máximo.—Con franqueza, amigo Pascual, ¿ha escullado usted las vinageras? ¿Cómo va á venir Silvela á juzgar vivos y muertos? ¿Ha redimido á alguien?

—¡¡Bosch... bosch... bosch.. !!

—¿Que es eso? se ha constipado usted?

—Bosch... tezaba únicamente... Lo decia en sentido figurado. Silvela, al fin, cuando el «mayor Monstruo, los celos,» y maese Tupé estén en su lugar descanso, como la *comendanta* del cuento, vendrá al Poder; y del Poder somos todos los que vivimos, y los que estiraron la calceta.

—¡Pero, hombre!

—Así es que esos señores, cuando agarran la sartén por lo más limpito, suelen cantar á coro:

Muertos y vivos,
¡Todos son mios!
vivos y muertos
¡todos son nuestros!

Como dicen que cantamos nosotros dentro del ábside....y no es verdad.

—¿Y no tiene usted más que añadir?

—Si, señor: Insisto en que se reconstruyan las calles aludidas, dejándolas como estaban antes de tirar las casas; é *item* más....

—Más todavía?

—Que se hagan nuevos planos del alcantarillado; que....

—¡Más aun!

—...Y los lavaderos que se hundieron, aquellos famosos lavaderos....sin agua para lavar, se utilicen otra vez, aunque haya que llevar el agua con coloños....

—¡Echa, hijo, echa!

—Y que en vez de un *Coloño*—ya que lo he nombrado — se pongan dos, uno en el rigor del verano y otro en el rigor del invierno, por si EL PAPA-MOSCAS no quiere caldo, que le llenen la taza hasta los bordes.....

Se levanta la sesion. Dan las once del reloj de San Cosme.

Vuelve á sonar la suave música, que dirige «Castito» con el clarinete; se desbordan los organillos callejeros; óyense á lo lejos los clarines del Municipio y el bombo de la Milicia. Bailan, dando alaridos y agitando las cuerdas de las campanas, Chupa-cirios y Mermaalcuzas, y desmáyase la Bruna, porque sus finos oidos no pueden resistir el desconcertado concierto.

Nota final.

(Se suplica á los folicularios parroquiales de *El Imparcial Silabario*, La *Matraca Fomentadora*, *El Triste Porvenir de un Español*, *El Nocturno de Mencheta*, *la Verdad insurrecta* y *El Papa-la-Guinda de la Sierra*, que no dejen de tomar notas de estas sesiones, con el fraternal encono que acostumbran.)

Fábrica de abonos minerales de Aurelio Saiz Miguel (Logroño).—Véase el anuncio en la 4.ª plana

LA ECONÓMICA.—Gran zapatería almacén de calzado de Gregorio Busto—Calzado sin competencia.—Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.
Frascos crema inglesa para calzado de color á 50 céntimos.

LA NOVIA DEL SOLDADO

—Madre, sus toques sonoros
dan los clarines al viento;
ya se forma el regimiento,
ya en són de guerra se va.
El clamor de las campanas
y los vivas exaltados
alegran á los soldados....
¡Quién sabe el que volverá!
Aléjanse los clarines,
se alejan por el camino
en espeso remolino
al cielo el polvo subió.
Y enseñando sus colores
amarillo y rojo, fuera
flota al aire la bandera
que el alférez desplegó.

—

Relucen al sol las armas
heridas por sus reflejos;
á cada instante más lejos
se vén las armas brillar....
Ya los oculta la cumbre
que limita el horizonte....
¡Quién allanara ese monte
y los volviera á mirar!
No extrañes, madre del alma,
mi pena en este momento,
que con ese regimiento
va la vida de mi ser.
Va el soldado que me adora;
mis labios por él suspiran,
mis ojos partir le miran....
¡Si no le verán volver!

—

La patria augusta le llama
á combatir en la guerra;
la noble española tierra
el *mambis* hollando está,
y los bravos españoles
marchan con ánimo fuerte
á la gloria ó á la muerte....
¡Quién sabe si él volverá!

—

Tal vez muera batallando
perdido en obscura selva....
¡Madre mia, que no vuelva,
si ha de volver sin honor!
¡Española, solo quiero
que vuelva honrado y valiente
para ceñir á su frente
el laurel del vencedor!

JOSÉ DE VELILLA

LA ESTATUA DEL CID CAMPEADOR.

Al presenciar el domingo pasado la inauguración de la estatua de Trueba, de cuya solemnidad dí á usted cuenta oportunamente, pensaba yo en la presteza con que esta provincia ha pagado la deuda de gratitud que tenía con el delicado narrador de las costumbres vascongadas y la inconcebible pereza y abandono que tenemos nosotros con nuestros paisanos ilustres, y más particularmente con el héroe castellano por excelencia, con el denodado campeón de los albores de nuestra historia burgalesa, con el gran Rodrigo de Vivar, que por sí solo llena la más grande epopeya de nuestras hazañas militares. Nueve siglos han trascurrido sin que Burgos pague lo que debe á la memoria del terror de la morisma. Mil ocasiones se han presentado que podían haberse aprovechado para erigir un monumento que la justicia y el decoro de la ciudad exigen desde hace tanto tiempo.

La inolvidable cabalgata de la toma del juramento al Rey Alfonso VI en la iglesia de Santa Gadea, que tanto satisfizo el amor propio de los burgaleses, al revivir una escena de los remotos tiempos en que Burgos era una de las más importantes ciudades del Reino, la entusiasta recepción y notoria publicidad que tuvo la comisión germano-española que restituyó á nuestro pueblo parte de los huesos del Cid, hallados en un Museo particular de Alemania, las diferentes mociones presentadas en el seno de nuestra Corporación municipal pidiendo honroso depósito para los restos del invencible soldado de la Reconquista, que impúdicamente se ostentan hoy á los ojos de los curiosos como bicho raro en vitrina de disecador y, por fin, la noble y entusiasta iniciativa de nuestros paisanos residentes en la Habana, han sido otras tantas ocasiones que bien aprovechadas y dirigidas hubieran dado el resultado apetecido, y hoy contaría Burgos con un nuevo monumento que probaría que nuestra generación es tan entusiasta por las glorias locales y por el brillo de las artes como lo fueron nuestros antepasados labrando las ricas joyas que han dado universal renombre á nuestra amada ciudad.

¿Quién puede conseguir pronto y bien la realización de esta idea, por la que suspira todo buen burgalés y aun diré que todo español? A mi juicio, solamente la prensa local, pero no con un trabajo declamatorio y platónico, sinó con hechos y con febril actividad que no ceda ni desfallezca ante ningún obstáculo. Exponer seriamente la idea, abrir suscripciones en toda la provincia, iniciar otras en los periódicos de la región castellana —como Valladolid, Palencia, Soria, León, etc.—, dirigirse á las Corporaciones en demanda de auxilio oficial, para que contribuyesen todos los Ayuntamientos, empleados municipales y provinciales, maestros, etcétera, etc., y no dudo que en muy breve tiempo, ayudando la suscripción con fiestas, rifas y toda clase de recursos, se reuniría la mezquina cantidad de 15 ó 20.000 duros que se pudieran necesitar para llevar á cabo esta obra de reparación y de justicia.

El día que el representante de la autoridad, descubriese la gallarda figura del protagonista del Romancero, entre las aclamaciones del noble pueblo de Burgos, los acordes de las bandas, los belicosos sones de los clarines y toda la pompa militar que Burgos desplegaría en tan solemne ocasión, sería una fecha memorable en los gloriosos anales de nuestra historia y digna de este fin de siglo que tantas injusticias ha reparado y á tantas desdichadas figuras ha rehabilitado purgando de errores nuestra historia nacional.

Periodistas burgaleses, haced algo en este sentido y mereceréis bien del pueblo y de la patria.

ERNESTO MARTÍNEZ.

Bilbao 12 de Diciembre de 1895.

ECOS DEL PAÍS.

El vino.

Un vecino de Villalmanzo condujo á Burgos, á raíz de la última vendimia, doce quintales de uva. Descontando del precio en que los vendió, el trabajo de recogerlos, portearlos, pagar un real por cada arroba, tres reales por cada peso á la entrada y otras adealas de las fruteras, le quedó un sobrante de..... 50 céntimos de peseta. Le faltó valor para comprar una cuerda y ahorcarse á la vista de la Ciudad.

Sabido es que doce quintales de uva, dan 24 cántaras de mosto. Si acierta á llevar 24 cántaras de vino, habría tenido que pagar, á 2'85 pesetas cada una, 68'40 pesetas, y entonces se habría enterrado á gusto entre los árboles y los arcos del puente de Malatos. ¿Quereis, mis queridos burgaleses, hacer buena digestión, vigorizar vuestras fuerzas, dar calor á vuestra sangre y disfrutar algún placer, en medio de tantas desdichas? Pues alargad la mano que á pocos pasos hallareis la abundancia; pero no, que sufrireis el suplicio de Tántalo y vuestro Ayuntamiento romperá la copa, al acercarla á vuestros labios. Si hubiérais visto correr el vino viejo por las calles de Lerma y cuarenta mil cántaras de uva en el campo, para pasto de las aves, seguramente, con un poco de juicio en vuestros ediles, no iríais á buscar la alegría á los ventorrillos.

¿Quién duda que bajando el impuesto á la quinta ó sexta parte, se sextuplicara y aun decuplicara el consumo de la ciudad? Esto lo acreditan mil reformas y la imposibilidad de beber el vino en el día las cuatro quintas partes de su población. ¿Quién duda de que así tendrían el vino abundante y barato todos los burgaleses? ¿Quién duda de que las arcas del municipio tendrían un superabit? ¿Quién duda de que así daríais lo que es debido en justicia á los cosecheros de la provincia, vuestros hermanos, ya que son vuestros tributarios por otros mil conceptos?

Los primeros males que acarrea el actual sistema, son el contrabando, el bautismo de los vinos y la fabricación de los artificiales; la desigualdad del impuesto, para los que fabrican vino con uvas dentro de la ciudad; la escasa salud para las clases pobres, el aumento de la mortalidad, la falta de alimento para los trasportes, el encarecimiento de la vida que repercute sobre la mano de obra y otros artículos; en una palabra, la muerte para los trabajadores y la esterilidad para el viñedo.

Y ya que el extranjero nos haya cerrado sus fronteras, ¿por qué se ha de privar á los cosecheros del consumo de las grandes ciudades, privándose del vino á los que más lo necesitan?

Merece aplausos la Diputación de Burgos, por haber pedido la rebaja de este impuesto á los poderes públicos; pero si el Ayuntamiento de Burgos sigue sordo á las razones que ahora y en otras ocasiones se han dado, para destruir esa enormidad, le citaremos la prescripción de la regla primera del artículo 130 de la ley municipal. «El Ayuntamiento y asociados reunidos en junta, determinarán las especies que han de ser objeto del impuesto de consumos, así como las tarifas por que se han de regir, la exacción y la reforma en que esta haya de hacerse. Las tarifas no excederán en *ningún caso del 25 por 100* del precio medio del artículo en la localidad respectiva.» El poder público daba á los Ayuntamientos, después de cobrar aquél la contribución sobre las viñas, la facultad de cobrar sobre los artículos de consumo, nada menos que el equivalente de dos diezmos y la alcabala, que cabalmente consistía en el 5 por 100. Pues bien, el Ayuntamiento cobra once veces más de lo que le permite la ley.

Y hay que notar que el derecho elemental de comprar y vender y el de satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida, no es ningún derecho político, sinó un derecho civil, nacido del de propiedad, que se nos niega casi en absoluto, dentro, por los derechos de puertas, y fuera, por las aduanas, pues aquel implica la prohibición de vender y consumir, y el último la prohibición de comerciar con el extranjero.

Hoy que se vende á peseta la cántara de vino, no puede pasar el impuesto de 25 céntimos. Hasta aquí que el vino se ha vendido más barato, el que entrase en Burgos 250 cántaras, tenía que regalar al Ayuntamiento las 200, quedándole el derecho de vender las 50 como pudiera. Si así fuera, el Ayuntamiento se vería en las más difíciles apreturas para administrarlas; pero ideando el medio de que le pagasen en dinero los derechos de todas, deja á los introductores el cuidado de ser capitalistas, de costearse los envases y almacenes y de sufrir las quiebras.

Quiéroos demasiado, señores concejales, para deciros con toda propiedad lo que esto significa y á todos les conjuro para remediar el mal; quiero mucho sobre todo á los republicanos, mis correligionarios en el Municipio, y porque les tengo en mucho, sólo les diré que no comprenden la relación que existe entre los impuestos y la libertad á que aspiramos; que por ese sistema están conculcando la propiedad, la libertad, la igualdad y la fraternidad, y que ninguno, entre todos, sois capaz de citarme, con referencia á ningún tiempo, ni á ningún pueblo, el caso de que á los contribuyentes, después de haber satisfecho contribución por la viña, se les exija, por razón de otro impuesto, de cinco unidades las cuatro, á no ser en alguna otra ciudad española; y al que me le cite, siendo cierto, le prometo una cuba de vino, y eso que semejante monstruosidad no autorizaría la vuestra. Por último, si el Ayuntamiento de Burgos insiste en hacer la guerra al campo y á la ciudad, á la ciudad y al campo tocan la respuesta.

SEGUNDO REVILLA.

Lerma, Diciembre 14 de 1895.

EL FERRO-CARRIL MINERO.

Nos lo presumíamos: Mr. Richard P. Wilians no acepta las condiciones que la Excma. Diputación le propuso, y retira y deja sin efecto las solicitudes que su representante en Burgos y la provincia presentó en Marzo y Mayo últimos, relativas á construir un ferro-carril minero de Monterrubio á Burgos, pues considera exigentes las proposiciones de nuestra Corporación provincial. Agradece, sí, el celo y diligencia con que la Diputación ha discutido el asunto y así lo manifiesta en exposición recientemente presentada, porque entiende Mr. Richard que importa más á sus intereses, y le es conveniente en mayor grado, utilizar exclusivamente sus propios recursos para la construcción de un ferro-carril destinado á la explotación de la industria minera y para su uso particular, que atarse de piés y manos con las condiciones que se le trataba de imponer.

Nos consta además evidentemente, y así lo consignamos, que Mr. Richard no propuso base alguna ni tratos ni contratos, ni intención tuvo siquiera de hacerlos con nuestra Diputación en demanda de subvenciones; y que solo sí, su representante en esta Ciudad y su provincia el Sr. Pradera, á instancias de algunos Sres. Diputados, muy amantes por cierto de su país, é inspirándose en el más levantado espíritu, hizo la proposición que ya conocen nuestros lectores, aparte de que cuando realizó su primer viaje desde Bruselas á esta capital para hacer los trabajos de campo, no traía más orden de su representado que la de estudiar para antes del 1.º de Marzo del corriente año y por la vía más económica el ferro-carril minero, para enlazar con el de Mr. Braconier, no contando entonces más que con los propios recursos de la casa constructora.

Nosotros que leal y desinteresadamente hemos defendido ese proyecto, por creerle altamente beneficioso á la capital y á una parte de la provincia, ganosa de protección y acreedora á ella, nos lamentamos muy mucho de la triste solución que tan beneficioso asunto ha tenido, y quiera Dios que algunos de los que en él directa ó indirectamente han intervenido, no se duelan algún día, cuando ya no haya remedio, del mal, que acaso inconscientemente, han causado á la capital y á la provincia.

Cuando los pueblos se hallan en la situación de los nuestros, deseosos de proclamarse independientes, para los efectos de la vida material, aspirando á adquirirla propia; cuando aunque el presente no es muy grato, el porvenir les sonríe, todos los esfuerzos son pocos, y mezquina toda ayuda alicatada y discutida apasionadamente. Los criterios estrechos no van jamás á ninguna parte. Hay que pensar más alto y sentir más hondo.

Por nuestras tibiezas de antaño nos quedamos sin los talleres del ferro-carril del Norte, y sin el mercado cubierto y de hierro, entre ambos puentes, y por nuestro actual proceder nos quedaremos sin esa vía ferrocarrilera, y sin depósitos, almacenes, hornos y oficinas, que suponían mucha gente, y muchísimos recursos que á diario adquiriría el pueblo burgalés.

Sirvan de ejemplo la vecina y floreciente Bilbao y tantas otras poblaciones, sobre todo del extranjero.....

Nosotros hemos cumplido nuestro deber apoyando el proyecto: como burgaleses y como periodistas creíamos y seguimos creyendo que era patriótico, popular y conveniente el asunto, y cien y cien veces haríamos lo mismo por servir los intereses de la ciudad y de la provincia, y aunque por ello no hayamos recibido, ni en este ni en otros asuntos parecidos, ni aun las gracias de los interesados (que con ser tan pequeña cosa, jamás solicitamos ni solicitaremos), dispuestos estamos á defender los mismos intereses en cuantas ocasiones podamos.

¿Habremos sido, quizás, demasiado optimistas en este y en otros casos?

Más queremos caer de ese lado, que del de la indiferencia, la apatía y los pesimismos, discutibles para algunos é incomprensibles para nosotros.

EN CUBA Y EN ESPAÑA.

La zafra.—Uno de los objetivos inmediatos de la actual campaña de nuestras tropas en Cuba es proteger la zafra, y los esfuerzos de los insurrectos se dirigen á impedirla si los dueños no satisfacen crecidas contribuciones.

En tales circunstancias parece oportuno hablar algo de dicha recolección.

Antes de la abolición de la esclavitud, los dueños de los ingenios eran á la vez cultivadores de caña y fabricantes de azúcar: los plantíos se hacian cercanos á las casas de las máquinas; y cuadrillas de negros, que á veces llegaban á quinientos ó más, se ocupaban en las faenas de recolección, siembra y demás que exigía la industria azucarera. El ingenio que más molía no solía exceder de 1.500 á 2.000 toneladas de azúcar.

Después de la abolición fué necesario suplir los brazos de los negros y encarecimiento de los jornales, montando grande y perfeccionada maquinaria, que permitiese elaborar mucho en poco tiempo; mas como no todos los ingenios producían caña suficiente, ni sus dueños disponían del capital que exigían las reformas, se dividió la industria en la de fabricantes de azúcar y cultivadores de caña.

Nacieron así esos magníficos ingenios centrales cuyos trapiches obtienen un ocho ó nueve por ciento de azúcar, cuando los antiguos no pasaban de cinco ó seis, que muelen 1.500 arrobas de azúcar por hora, y que alimentan los hornos con el agazo molido, ahorrando combustible; que tienen para su servicio vías férreas por las que se conducen la caña cortada hasta lor trapiches, desde una distancia de tres ó cuatro leguas y más, pues las hay de veinte de extensión.

Cada ingenio de esos suele moler 25.000 á 30.000 sacos anuales, por lo menos; hay muchos que llegan de 80.000 á 100.000, y algunos aunque pocos, como el Central de Caracas y el Constancia en Cienfuegos, de Terry y Apeztegnia, respectivamente, que llegan á 130.000 sacos de azúcar.

En cambio los propietarios que no pudieron montar la maquinaria moderna se dedicaron al plantío de la caña para venderla á los centrales ó molerla en ellos por su cuenta. Otros cedieron sus terrenos á colonos, y se fomentó así la población de los campos con la división de la industria.

Cuanto más próxima está la recolección de la caña, más peligra, pues las hojas secas que han ido cayendo de la planta forma una capa sobre el suelo que arde más fácilmente que la yesca; un descuido cualquiera, la punta de un cigarro, una mano criminal auxiliada por un poco de viento, destruye en poco tiempo campos inmensos de caña, aunque se dejen de trecho en trecho calles y se hace en poco tiempo una corta perpendicular á la dirección del fuego que llaman «contra candela». Así que basta un solo hombre para quemar un ingenio.

—De una carta del sargento Gallo, de esta ciudad, tomamos lo siguiente:

«Hace días pasaron cuatro trenes con fuerzas hasta de 6000 hombres, y encontrándose en Las Villas y sus contornos con rebeldes que se concentraron en busca de Máximo Gómez y su general Maceo, librándose una batalla regular, y hoy corren rumores de que ha habido una acción y dicen que si hay 1000 muertos en el campo insurrecto y 300 en los nuestros, acción mayor que la de Paralejo. ¡Dios quiera que no se confirmen estas noticias! Mañana lo sabré. Esta misma noche, á las nueve, llamó el Gobernador á la Empresa para preparar un tren que vaya en busca de fuerzas de Galicia, San Marcial y Alfonso XII, para practicar una gran operación, diciendo Martínez Campos que se hará todo con mucho rigor y gran dureza.»

El referido Sr. Gallo tenía buenas noticias, con fecha 14 del pasado, de los oficiales Travadelo, Castro, Venavente, Cánovas, Heras y otros tan conocidos en Burgos.

—Desde Placetas le escriben á un amigo nuestro, el relojero Sr. Torres, lo siguiente y con fecha 13 del pasado: «Salimos de esta el 8, y el día de San Martín, día señalado, tuvimos un fuego de cinco horas, haciéndoles 18 muertos y 37 heridos, y por nuestra parte tuvimos 5 heridos, que murieron 2 al día siguiente, pero estos 5 no son de este regimiento, sinó del de Burgos, que opera con nosotros al mando de Oliver. La marcha fué un poco calamitosa. Nos faltó cuatro días el pan y la galleta, y comimos carne sola, durmiendo al aire libre y hubo días sin desayunarnos, por andar buscando al enemigo, y no lo encontramos, que es lo más triste. Yo no he tenido un dolor de cabeza: el alimento aquí es bueno, mucha carne, pues se compra una vaca por 10 pesos, la mejor. Ahora andamos persiguiendo á Máximo Gómez, y le escribiré si es que logramos darle alcance.

Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial se formularon los acuerdos siguientes.

—Guardar y cumplir la R. O. fecha 7 de Agosto último, declarando que los opositores postergados que aún no hayan sido resarcidos, sean considerados en los concursos desde el próximo venidero al par que los maestros rehabilitados, y disfruten la misma preferencia que para estos casos establece el artículo 11 del R. D. de 27 de Agosto de 1894.

—Remitir á la maestra Dª María de la Paz Saldaña, residente en el pueblo de Villahizan de Treviño, la resolución de la Dirección general de Instrucción pública, negándola rehabilitación para volver al ejercicio del Magisterio público en escuela de igual clase, sueldo y categoría de la que tuvo y regentó en la ciudad de Santander, por no estar comprendida en ninguno de los casos que taxativamente señala la R. O. de 23 de Abril de 1892.

—Comunicar al Ayuntamiento de Arandilla la resolución de la Dirección general, desestimando el recurso de alzada interpuesto por dicho municipio, contra un acuerdo de esta Corporación provincial en virtud del cual se le ordenaba la inclusión en el presupuesto municipal de las cantidades necesarias para la creación de una escuela elemental incompleta.

—A D. Juan Francisco Juarranz, maestro de la escuela pública de Fuentemolino, la resolución del Rectorado, fecha 2 del corriente mes, autorizándole para trasladar su residencia al inmediato pueblo de Adrada de Haza, hasta tanto que por el Ayuntamiento se le facilite casa-habitación capaz y decente para sí y su familia, pero con obligación precisa de concurrir diariamente á dar la enseñanza á su escuela de Fuentemolinos, y amonestando al Ayuntamiento de este pueblo para que con la mayor urgencia proceda á construir un nuevo edificio que reuna las condiciones debidas para escuela y habitación del profesor.

—Declarar al maestro de Villoviado, D. Julian Sainz Adán, comprendido en el caso 5.º del artículo 3.º del R. D. de 21 de Abril de 1877.

—Cursar al Rectorado para la resolución que proceda los expedientes de permuta que de sus respectivas escuelas, solicitan los maestros de Pampliega y Mundaca, Sres. D. Claudio San José y Dª Silveria Fernández Gallego, así como los maestros de la Horra y Gordejuela, Sr. D. Francisco Esteban y Esteban y D. Isidro Zapatero García, para que en su vista se dicte por el Rectorado la resolución que en definitiva proceda.

—Dirigirse al Alcalde de Rebolledo de la Torre para que conforme se propone por el Sr. Inspector de primera enseñanza, se incluya en el presupuesto adicional extraordinario, la cantidad que con arreglo al censo de población y artículo 193 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, corresponde la dotación á la escuela pública de Castrecías.

—Conceder quince días de licencia para atender al restablecimiento de su salud á las maestras de las escuelas públicas de Vallarta de Bureba y Alcocero, señoras Dª Irene Martínez Ontoria y Dª Aurelia Pinilla, debiendo dejar persona que respectivamente las supla en sus funciones profesionales durante la ausencia.

Y por último, remitir á informe de la Junta local de Pinilla Trasmonte la solicitud de D. Román Tamayo, pidiendo se le abone un trimestre del alquiler del edificio que con destino á escuela de niñas tiene arrendado al Ayuntamiento.

ADVERTENCIA

Todo el que se suscriba á **El Papa-Moscas** antes del 31 de Diciembre actual, tiene opción á recibir los pliegos publicados de la **Historia de Burgos y su provincia**, y el **Almanaque para 1896**, regalo á los suscritores.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS PARA EL ALMANAQUE:

Una plana..... 6 pesetas
Media..... 3'50
Diez líneas..... 2'50

Se reciben anuncios en la Redacción de este periódico, Puebla, 7; en la Administración, Pasaje de la Flora, 12, imprenta y librería de Hijos de Santiago Rodríguez.

La Producción Agrícola. Abonos químicos inmejorables, véase el anuncio en 1.ª plana.

CAMPANADAS

Se ha resuelto por la superioridad que los haberes de los maestros estén sujetos al impuesto del 1 por 100.

Ahora no falta más que tras de no pagarlos, se lo cobren por anticipado.

¿Que no es posible? ¡Cosas más gordas se han visto!

***

Ayer corrió por Burgos la noticia de que, en un pueblo de la Sierra, había dado un sujeto cinco puñaladas á su hijo político.

¡Caramba! ¡Y á eso se llama padre... político!

***

En Ventosilla se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con 999 pesetas y 50 céntimos.

Si me permite el señor Alcalde de Ventosilla, yo pondré los dos reales que faltan para que el médico pueda cobrar íntegras las 1.000 pesetas...

El *Boletín oficial* en ocasiones debe titularse periódico satírico, cómico y humorístico.

***

Han vuelto á tronzar tres árboles frente al nuevo Hospital Militar.

¡Pero esto es una vergüenza!

Señores guardas de caminos y paseos, ¿no han de apresar ustedes ningún abisinio de esos ni por casualidad?

Proponemos al Presidente de la Comisión, que descuente del sueldo de esos empleados el importe del árbol que aparezca mutilado, á ver si hay más celo y más vigilancia de día y *de noche*.

Lo repetimos: esto ya dá vergüenza.

***

Por intentar romperle las costillas á su costilla, se le ha escapado ésta del hogar doméstico á un vecino de Santa Clara.

Él dicen que es un hábil tocador de guitarra y un si es ó no es aficionado á las musas... y, por lo visto, á zurrar á la mujer.

Por las dos primeras condiciones le voy á recordar una copla, por si torna al hogar la esposa desolada:

La mujer y las cuerdas
de la guitarra,
es menester talento
para tocarlas;
Flojas no suenan
y suelen saltar muchas
si las aprietan.

***

En Londres empieza á ponerse de moda el cenar en los palcos durante el último entreacto, costumbre que ha implantado recientemente el príncipe de Gales, quien en su palco de Druy Lane se hace servir todas las noches una exquisita cena, á la cual invita á varias personas de su intimidad...

Pues de eso á llevar la merienda y la *boticaria* á nuestras plazas de toros, no hay una *papalina* de distancia.

***

Los javalíes aumentan en esta provincia y no hace mucho que llegaron casi á las puertas de la ciudad, al monte de la «Abadesa», y estos días el guarda de Mecerreyes ha matado un hermoso animal de cerca de 80 kilos.

Los aficionados se proponen darlos una batida este invierno en los montes del país, en que los hay en piaras, como sus primos segundos, los señores de la vista baja: si de los que ustedes maten, tienen la bondad de enviarme uno (aunque sea *cachorro)* para estas Navidades, se lo agradeceré muchísimo.

***

Por faltar á la ordenanza
han multado á un inspector.
¡«A donde las dan las toman»!
dice el refrán, sí, señor.

***

¿Por qué se sonreiría antes de ayer el señor Cánovas?

El Clamor no se lo explica. Porque no hay sino abrir los ojos y ver lo siguiente: Que el Gobierno no se cuida mucho del sistema representativo: que el ministerio está en crisis, y que en el pueblo se notan síntomas alarmantes.

Pues vea usted que el señor Cánovas ría de lo mismo.

¿No están diciendo algunos periódicos que el presidente del Consejo camina á la muerte?

Pues vá como iban los mártires al suplicio: sonriéndose.

Chismes y cuentos

Cierta dama á una sierva le dijo:
—Porterita de mi corazón,
guárdame este paquete de cartas
en el más escondido cajón.
Mas la dama á la sierva algún día
por enredos ó chismes riñó,
y el dichoso paquete de cartas
de defensa á la sierva valió!

Un «magiar» con mandato preciso
la portera al gobierno llevó
y evitando «molestias» mayores
el paquete de cartas dejó.
Un curial se presenta y le dice:
—¿Esto es justo ó legal? ¡Vive Dios!
¡ó me llevo el paquete aludido
ó nos vemos las caras los dos!
—¡A conflicto diario salimos!
(arribita decía un señor)
si me quemo y doy parte, de fijo
que no queda con mando inspector...
Yo no sé si el paquete de cartas
la portera, por fin, recogió,
mas la historia, ó el cuento ó suceso
colorín, colorado ¡acabó!

***

En Sevilla, Logroño y otras poblaciones se ocupan ya de las ferias que se han de celebrar el año próximo.

Si aquí—con tiempo—hiciéramos lo mismo nos saldría todo, como se vendían los géneros en el comercio de las tres Bes,

Bueno, bonito y barato.

***

Leo que una señora
de sesenta y tres años
se casó con un joven al que adora
cediendo del amor á los engaños,
y que un señor cumplidos los ochenta,
se ha unido como incauto mozalbete,
á una joven que tiene diecisiete,
cediendo á la pasión que le atormenta.
¡Caramba, ciudadanos,
cómo están en España los ancianos!

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

***

Los aficionados á la jarana no pudieron quejarse del último día de..... fiesta. Bailes en *La Alhambra*, *La Concha* y *La Sirena*; canto flamenco en «La Unión», idem en «La Vitoria y conciertos vocales, zarzuela en «El Universal» por tarde y noche..... y á última hora *cacheo* general por el nuevo inspector de orden público.

Que aunque desconocido, es otro espectáculo que recomendamos al Sr. Gobernador de la provincia.

***

¡Cielos! El Sr. Romero Robledo y el Sr. Azcárraga han celebrado una conferencia reservada. ¿Sí? ¿Reservada?

Pues sin conferencias reservadas que se celebran en el día en España.

¡Vamos á ver! ¿Dicen eso de buena fé los corresponsales de los periódicos de provincias, con el propósito de que nos asustemos?

Señor ¡cuánto inocente hay todavía en el mundo!

***

Según nos escribe nuestro diligente corresponsal en Villarcayo, hasta el Valle de Valdivielso llegan los franceses para comprar el chacolí.

Lo hemos dicho en varias ocasiones. El chacolí del Valle, bebido al pie de la bodega, resulta un Burdeos superior, sin mezcla ni mistificación alguna.

Los señores franceses vienen á darnos la razón.

¡Que sea enhorabuena, *pepiteros*!

***

Mientras acaban ustedes de decidirme, amigos míos, si ha de servir ó no el nuevo Cementerio, no harían mal en dedicar alguna parte de él para vivero y tendríamos dos ventajas.

La primera, que, caso de dedicarlo á su objeto, terreno de sobra hay ahora para los enterramientos y la segunda, que, de un modo ó de otro, tendrían ustedes árboles para repoblar el cerro de San Miguel, *ahora que parece que va de veras.*

***

Trátase de presentar á las Cortes tan luego como se abran, una exposición firmada por más de dos mil cazadores pidiendo se modifique en la ley de presupuestos la parte que se refiere á las 30 pesetas que hoy cuestan las licencias de caza, sustituyéndolas en 10, pues estando esta cantidad al alcance de todos, los ingresos para el Tesoro serían seguramente mayores.

Aplaudimos la iniciativa de los expresados cazadores, á los que debían unirse los de toda España, pues aquellos dos mil solo son de una provincia, la de Guadalajara..... según dice un periódico.

Aunque nos parece mucho número el de dos mil cazadores, pues si tiran como los de por acá ya no habría ni ratas en aquella provincia, la idea es buena y acreedora á imitación.

Pues que añadan un piquillo
á los dos mil en cuestión
uniendo á la exposición
el nombre de *Martinillo*

***

Nos estamos dando de cabezadas contra el colchón del lecho para discurrir el por qué hay quien hace la contra á la idea de reformar el *coloño con ventajas para el obrero, para los pobres y para la ciudad.*

Y nada, no atinamos..... Si no fuera porque el asunto resulta algún tanto inmodesto, insertaríamos los siguientes versecillos:

Oye un notable suceso:
un aguacero cayó
en un lugar, que privó
á cuantos mojó de seso.
Y un hombre que por ventura
se escapó del aguacero,
viendo que al lugar entero
le era común la locura,
mojóse y enloqueció
diciendo:—En esto ¿Qué pierdo?
Aquí donde nadie es cuerdo,
¿para qué he de serlo yo?

Pero ¿qué he hecho, infeliz de mí, si ya los he insertado?..... Paciencia que ya no tiene remedio.

***

Un potentado yankée, divorciado de su mujer, la ha señalado 30.000 pesetas al mes para sus gastos.

¡Cuántos matrimonios españoles que están desarreglados se arreglarían á la mitad de precio!

***

¡Alerta!

Si alguno de nuestros cosecheros de vinos recibe una circular procedente de Gaute (Bélgica) anunciando una exposición internacional en Londres y pidiendo las 100 pesetas, sepan y entiendan que es una estafa, pues ni hay tal Exposición ni tales carneros.

Lo que sí hay es un vecino llamado *Mr. Louis de Vriese* que quiere engordar á cuenta de tontos, prometiendo montes y morenas.

Ojo y mucho ojo.

***

La crisis se ha resuelto en el sentido de haber salido del ministerio los señores Romero Robledo y Bosch, de Gracia y Justicia y Fomento respectivamente, anunciando en su lugar los señores Pidal y Elduayen.

***

A UN CRÍTICO.

Tu carta recibí, sabe Dios cuando,
Y á entenderla llegué, sabe Dios cómo;
Me has dado un palizón de tomo y lomo,
De esos que al más cerril dejan temblando.
¡Cuánto lo habrás venido meditando!
¡Qué estudiar en un tomo y otro tomo!
¡Qué fino aquello de llamarme romo,
Hipócrita, gandúl, y hasta *nefando*!
Sigue por esa senda; luce el brío;
Procura que la ciencia no te empache,
Y sángrala como se sangra un río.
¡No he de ser yo quién tus renglones tache;
Pero, para otra vez, amigo mío,
No me escribas *oróspoco* sin hache!

M. DEL PALACIO.

***

En un pueblo de la provincia de Murcia, han hecho (¡todavía!) novillos como final de temporada.

Con heridos y contusos intercalados en el texto.

Es decir, con todo el lujo que la obra requiere.

Y gracias á que siempre se encuentra quien se brinde á ir de la plaza al hospital, por amor al arte.

El día en que haya que sacar á subasta el cargo de herido en plaza pública, ¿qué va á ser de nuestra fiesta nacional?

***

He leído una noticia que, á pesar de mi amor al progreso de la ciudad, me ha puesto *triste*.

La población de Burgos ha aumentado en los últimos veinte años en más de cinco mil almas.

¿Consideren ustedes si no hay para afligirse que vengan á pedir 5.000 más el pan nuestro de cada día, siendo tan pecadores que no nos hacemos dignos de milagros.

¡Luego se quejan los concejales de que hay panadería que merma el peso de los panes!

Pues si el trigo disminuye, y los que han de comer el pan aumentan ¿cómo diablos se las van á arreglar los panaderos?

***

Leo:

«En una visita que hizo la policía de la Coruña á un baile, encontró á los bailarines cuatro pistolas, tres revólvers, trece navajas de las de lengua de vaca. cuatro cuchillos, un compás, dos puñales y una lanceta para hacer sangrías.»

Pues entonces ya sabemos como se llamaría la sociedad aquella *El Arsenal*.

Y para allí debe pedir su traslado el nuevo Inspector de Orden público de Burgos, Sr. Calderón de la Barca.

Estará en sus glorias.

***

Se matan los humanos
en implacable guerra,
por la gloria de ser, en mar y tierra,
devorados por peces y gusanos.

Campoamor.

***

¡Aprieta, esta sí que es gorda!

La comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, escribe párvulo con b.

¡Vien por el Consego de Instrución!

***

Porque aun no tienen Ordenanzas municipales, en consonancia con la vida moderna, están que se ahogan en Valencia.

Por poco se apuran. Aquí las tenemos casi nuevas, frescas, brillantes, ¡y maldito el caso que hacemos de ellas!

Con que para que suceda después lo mismo en Valencia, cepos quedos.....

***

Veinte músicos de los voluntarios de Santiago de Cuba han cambiado el fliscorno y el bombardino por el machete y se han ido á la manigua.

¡Mala bayoncta ensarte
á ese tropel traicionado
por habérselas *najado*
con la música á otra parte!

NOTICIAS
por «Brevis et breve.»

—Según la estadística de la fabricación de harinas en España, *Burgos* figura entre todas las provincias con el núm. 6 en mayor número de contribuyentes, siendo también la sexta en pagar la mayor cuota, figurando por encima de Granada, Sevilla, Valladolid, Zaragoza y otras muchas provincias de gran importancia, y en contribuyentes bastante más arriba que Madrid, Barcelona y Valencia.

—Un apreciable suscritor nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde para que disponga sea reconocida con detenimiento la leche que llevan al mercado al amanecer, pues se cree muy fundadamente que una gran parte de dicho artículo se vende adulterado.

—*Profecías astrológicas.* Al publicar esta obra, le ha movido á la Empresa la idea de dar á conocer en España el curioso ALMANAQUE PROFÉTICO, que anualmente viene publicándose con gran aceptación en Inglaterra, desde el año 1820, bajo la dirección del popular astrólogo inglés *Raphael*.

El librito ha de resultar sumamente curioso é interesante, pues contendrá entre otras cosas notables, la guía de lo que ha de hacerse en todos los días del año, la predicción de los sucesos mensuales por la posición del Sol, la Luna y los planetas; las profecías para todas las personas, por el día de su nacimiento y la suerte de los niños que nazcan durante el año 1896.

Como esta obrita, cual sucede en Inglaterra, circulará con profusión por ser la primera que se publica en España y contiene datos tan divertidos, puede ser ventajoso á los comerciantes é industriales anunciarse en ella. Los precios que estipulan son sumamente económicos; una plana 10 pesetas; media 6, y cuarta parte 3; recibiendo gratis el anunciante de una plana 20 ejemplares, el de media 10 y el de cuarta parte 5. ADMINISTRACIÓN, Abada, 24, principal, derecha, *Madrid*.

—Desde mañana hasta fin de Febrero próximo se recibirán en la Delegación de Hacienda los cupones de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, etc. y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

—El invierno se presenta muy triste para nuestras clases jornaleras, que no encontrarán donde trabajar á pesar de su virtud y amor al trabajo.

Aparte del desdichado coloño, que dará ocupación á algunos obreros, no existen obras de importancia, que puedan remediar las angustias de nuestros honrados trabajadores, en el próximo invierno.

Las corporaciones que deben hacerlo y los particulares que se interesen por el bienestar de Burgos, deben promover obras y trabajos de todas clases, para remediar tan urgente necesidad.

—Son eficaces contra la ronquera, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano las pastillas de Menthol y Cocaina del Sr. Crespo, que se venden en la farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, á pesetas 1'50 la caja.

—El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos, y operaciones quirúrgicas, D. Alfredo Gallego, destinado únicamente á el tratamiento de las citadas enfermedades, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oidos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

—Sabemos particularmente que en Palacio se ha comentado muy favorablemente el acuerdo de nuestra Diputación en favor de las familias de los reservistas, esto aparte de la Real orden en que así se significaba.

—El General Borrero ha aceptado el cargo de Socio honorario del Gimnasio que dirige con acierto el Sr. Fernández.

—Ha llegado el Doctor Ezquerdo y se aloja en casa de D. Melchor Barbadillo.

—Hace dias sufrió la cogida de una máquina un jóven, al que le han amputado una pierna, con gran acierto en el hospital del Rey, y el miércoles fué curado en la Casa de Socorro un aprendiz de herrero, al que un torno destrozó una mano. ¡Pobres obreros!

—En la última sesión municipal se habló largo y tendido. El Archivero señor Salvá pide subvención para escribir la Historia de Burgos; se declara prófugo al mozo Melitón Santa María; el señor Zamorano presenta un reglamento para el servicio de capataces y peones camineros y conservación de caminos, ¡que buena falta hace! Se lee el informe de la comisión de teatros, en la moción de los señores Palacios y Fournier, referente al asunto del teatro; la comisión acepta la idea; se arrendará á subasta para funciones y bailes por 3 años, el tipo es de 1.500 pesetas anuales, con fiador responsable, teniendo el Ayuntamiento palco y entrada gratis, alcaldes, ediles, arquitectos, guardias y bomberos. El día que vayan todos ¡buen lleno! Habrá funciones (cuando las haya) en carnavales, férias y Navidad y un beneficio para el Hospital de San Juan.

Ahora leemos lo que respecto de este asunto extracta nuestro estimado colega *La Verdad*:

«Dada lectura del dictamen de la Comisión de Teatros la cual presenta para su aprobación las bases que han de regir en el contrato de arrendamiento del Teatro de esta Ciudad, se abre larga discusión: 1.º sobre si se había de autorizar á la Comisión para que ésta prohibiese las representaciones que á su juicio fuesen inmorales; 2.º si se habían ó no de permitir bailes en el Teatro, y 3.º si habían ó no de pagar su entrada los Concejales, cuando asistan á las funciones, y puesto á votación, por partes, resultó respecto á lo primero, que optaron porque sí los señores Echevarrieta, Morena, Zamorano, Ortega, Medina, Villangomez, Oliván y Polo (Presidente) y porque no los señores Palacios, Hortigüela, Castilla, Castrillo, Dorronsoro, Navas, Aparicio y Dancausa. Como resultase empate, se dijo que quedaba pendiente esta votación hasta la sesión próxima, más como después se pidió la urgencia, se repitió la votación diciendo todos lo mismo que en la anterior excepto el Sr. Villangomez que votó con los del no. En cuanto á lo segundo, optaron porque sí los señores Zamorano, Palacios, Villangomez, Hortigüela, que explicó su voto manifestando que decía que si, en vista de que el contratista había de pedir permiso al Ayuntamiento cuando quisiere dar un baile, Castilla, Castrillo, Dorronsoro, Navas, Aparicio, Dancausa y Presidente, y porque no los señores Echevarrieta, Morena, Ortega, Medina y Oliván, y en cuanto á lo tercero dijeron que sí, los señores Echevarrieta, Morena, Ortega, Medina, Oliván y Aparicio, y que no los señores Zamorano, Palacios, Villangomez, Hortigüela, Castilla, Castrillo, Dorronsoro, Navas, Dancausa y Presidente.»

Del asunto del pan no hay nada de lo dicho. Los panaderos rebajan los dos céntimos que subieron, y Cristo en todos.

Tomóse en cuenta una proposición del Sr. Navas, proponiendo que con obreros del coloño se efectúen algunas reformas en la carretera de la Isla, y otra del Sr. Aparicio para que parte del mismo personal se emplee en las obras del cementerio de «La Obispa». Y á cerca de las nueve, tomaron el olivo, público, alcaldes, ediles, empleados, bomberos, servidores y municipales. Es decir, todos ó casi todos los que pueden ir gratis al teatro.

—Ha sido nombrado jefe de la Zona de reclutamiento de esta ciudad el Coronel D. Alejandro Rodríguez Valcarcel .Nos felicitamos por ello, como por los nombramientos de Director de Música de Sordo-mudos del jóven D. Nicolás Quesada, y de Director de ciegos D. Antolín Rodríguez.

—Estos días se recogen panes y pescados por faltas en el peso. Vamos, ya hemos salido de la rutina de pesar solamente el pan.

—Han fallecido en Burgos D. Antero Martín de la Carrera, empleado que fué muchos años en la Beneficencia provincial y en la Diputación; Don Santiago López, fabricante de gorras retirado; Don Agapito Ruiz y Esteban, pintor muy conocido y estimado; D. Francisco de Villena, Teniente Coronel de la reserva y Jefe que fué del cuerpo de seguridad de Burgos; D. Dámaso de Vega, actual Secretario de este Juzgado municipal; en Prádanos el jóven José Briñas, que fué hace poco arrollado por el tren, y en Medina de Pomar Onésido González y Regulez, de la familia de D. Valerio Arnaiz.

Nuestro sentido pésame á las familias.

—El Diputado por esta provincia, General Don Gaspar Salcedo, ha sido nombrado Senador Vitalicio, como oportunamente anunciamos.

—Las actualidades que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana despertarán seguramente la atención del público como ha despertado la nuestra. En primer término aparecen tres fotografías de la notable manifestación celebrada en Madrid el lunes último. Siguen después los retratos de algunos de los concejales procesados de aquel Ayuntamiento; Vistas, tipos y escenas de Cuba; Un curioso artículo sobre Alejandro Dumas escrito por Eusebio Blasco, adornado con cinco excelentes fotografías, entre ellas el retrato del célebre literato francés y la alcoba en que falleció; Un artículo sobre el éxito de *Las zapatillas*, con fotografías obtenidas la noche de su estreno, y los retratos de los autores; y por último una intencionada nota política dibujada por Mecachis.

En suma, un número tan curioso como interesante y variado que satisfará seguramente á los infinitos favorecedores de nuestro popular colega.

Los que se suscriben á EL PAPA MOSCAS reciben «Blanco y Negro» casi por la mitad de precio que le cuesta al público, sobre todo en la capital.

—Nuestros queridos amigos, Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, acaban de aumentar su preciosa colección de *Cuentos para los niños*, con seis nuevos, debidos á los reputados autores Sres. Pérez Nieva, Bueno, Ossorio Bernad y Bustamante.

La Hija del Desterrado, El Cristo Yacente, La Madre pequeñita, Emilín, La Tortilla mágica y Un Héroe infantil, son los títulos de los nuevos cuentos, que son otras tantas relaciones amenas é instructivas que encierran gran enseñanza moral.

Esto hace que cada día tenga más aceptación la citada colección, que cuenta ya con veinte y tres cuentos diferentes de los Sres. Gil, Frontaura, Carretero, Yanguas, Villazul, Rodríguez, Vidal y Salvá.

La competencia de los autores y las inmejorables condiciones de la edición hacen que por sí sólo se recomienden.

Los Hijos de Santiago Rodríguez han dado una prueba más del buen gusto presentando los citados cuentos con lujo y esmero.

—Esta semana repartiremos el pliego de la *Historia de Burgos*, regalo á los suscritores de EL PAPA-MOSCAS, y antes de terminar el año procuraremos repartir el otro.

Con el presente número se acompaña un prospecto ilustrado con magníficos grabados, referente al acreditado é higiénico licor BENEDICTINE, de la Abadía de Fecamp. La BENEDICTINE, legítima, activa la digestión y es un auxiliar poderosísimo para los estómagos tardios. Su crédito universal ha hecho aparecer un gran número de imitaciones que el público debe desechar. La Sociedad Benedictine, por su parte, y merced á los sacrificios que se ha impuesto, ha conseguido que sea el único producto extranjero, que se pueda vender á los módicos precios antiguos.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Señalamientos civiles.—Día 16.—Juzgado de Torrelavega, entre D. Guzmán Ruiz y Ruiz con D. Anselmo Alonso, sobre pago de pesetas; Abogados, Licenciados Linares y Merino, Procuradores, Tejada y Pineda, Secretaría de Rubio.

Día 20.—Juzgado de Haro, entre D. Joaquín Villaescusa con D. Teodoro Alvarado, sobre cumplimiento de un contrato; Abogados, Licenciado Casado y Doctor Casado, Procuradores, Rincón y L. García, Secretaría de Rubio.

Juicios criminales.—Día 16.—Juzgado de Castrogeriz, contra Bernardino Alonso, sobre lesiones; Abogado, Licenciado Marrón, Procurador, Tejada, Secretaría de Jalón.

Día 17.—Juzgado de esta Capital, contra Ildefonso Domingo, sobre desacato; Abogado, Licenciado Calderón, Procurador, Martínez López, Secretaría de Tegerina.

Día 19.—Juzgado de Villarcayo, contra Celedonio Ruiz y otro, sobre lesiones; Abogado, Licenciado Plaza, Procurador, Tristán, Secretaría de Monzón.

Día 20.—Juzgado de Aranda, contra Aureliano Esteban y otros, sobre disparo; Abogados, Licenciados Chico, Plaza y Barbadillo, Procuradores, Martínez López, Tejada y Gutiérrez, Secretaría de Rubio.

Día 21.—Juzgado de Aranda, contra Mariano Pérez, sobre lesiones; Abogado, Licenciado Hortigüela, Procurador Tejada, Secretaría de Rubio.

MERCADOS

Villarcayo.—Cotización de cereales en la fecha: Trigo superior á 40, corriente 36, cebada 24, avena 14, yeros 30, habas 31, lentejas 60, alubias 76, maiz 32, centeno 38, harina 1.ª, 14; 2.ª, 13; 3.ª, 11; 4.ª, 10; vino tinto 16, blanco 15, vinagre 10.

Tiempo bueno, campo bueno, salida para el consumo local, hasta este país llegan los franceses á por el Burdeos Burgalés.

Burgos.—Trigo mocho y álaga de 34 á 35, rojo de 33 á 34, centeno á 28, cebada á 24, avena de 16 á 17, yeros de 33 á 35 y patatas de 60 á 65. El tiempo regular, con algunas nubes precursoras de la lluvia: el campo cada vez mejor, y en las montañas que se ven desde la ciudad «La Demanda,» «San Lorenzo,» «Pineda,» «Cervera,» «Santander» y «León» no se distingue nieve alguna.

París 13.—(de la Crónica mercantil de Valladolid.)

Harinas de comercio Doce-Marcas á 41 francos 50 céntimos el saco de 159 kilos.

Trigo á 18 frs. 50 céns. los 100 kilos.

Nueva-York 12.—Trigo Rojo á 70 0[0 centavos (14 rs. 00 cénts.) el bushel. (Ptas. 5,88 céntimos fanega de 94 libras.)

Chicago 12.—Trigo rojo á 58 1[4 centavos (11 reales 65 cénts. el bushel. (Ptas. 4,81 cénts fanega de 94 libras.

LA MEDICINA Y LA CIENCIA MODERNA

NADA hay más importante que estudiar y averiguar, si es posible, la naturaleza de la enfermedad. Durante los siglos pasados se ha tratado esta cuestión con ceguedad y sin conocimiento. De aquí las enfermedades que han devastado el mundo. Como todas las otras acciones de la naturaleza, la enfermedad es el resultado de la infracción de las leyes de la salud y de la vida. ¿Cuáles son estas leyes? ¿Cuáles son las causas de la enfermedad? Cuando conocemos estas podemos contener y curar los males que se han considerado siempre fatales. La ciencia moderna ha tenido yá maravillosos éxitos en algunos puntos de este gran campo de investigación; y los científicos tienen pruebas de que hay muy pocas enfermedades reales, aunque los resultados y síntomas son muchos y engañadores. Nos permitimos publicar dos ó tres cartas como ilustración de este hecho.

«Por algún tiempo,» dice un habitante de Granada, «sufría de un dolor de garganta, pecho é intestinos y tenía también una tos fuerte y seca que me molestaba muchísimo, particularmente durante la noche, no dejándome descanso y causándome la pérdida de sueño.

»Temiendo que la enfermedad aumentase, me consulté con un médico que me recetó una medicina hecha de yerbas, la cual, sin embargo, no me produjo el efecto deseado. Un día estando en compañía de mis amigos, empecé á toser tan fuerte que casi parecía como que me rajaba el pecho por mitad.

»Viéndome así mis amigos, se consultaron entre ellos sobre mi salud y me aconsejaron tomase el remedio de Vds. Así lo hice y el resultado fué su curación, la cual sobrevino como un milagro. Estoy ahora de mejor salud de la que esperaba gozar y nunca pierdo la oportunidad de recomendar á otros su maravilloso remedio. (Firmado) Emilio Palacio, calle de San Juan de Dios, Granada, 9 de Octubre de 1895.»

«El objeto de estas líneas,» dice otra persona, «es de decirles á Vds. brevemente, cuánto sufría y cómo me curé. El apetito que había perdido me ha vuelto otra vez y el dolor de cabeza casi ha desaparecido. Los dolores de estómago han concluido completamente y mi digestión es ahora fácil. Todo lo atribuyo al célebre remedio de Vds. que compré en la droguería de R. J. Echevarría, Calle de Atocha, No. 37, Machía. (Firmado) Baldomero Rodríguez, Calle de las Heras, No. 7, 3. izquierda, 13 de Marzo de 1894.»

Otro escribe, «He sufrido por más de dos años de indigestión ó dispepsia. Parecía que ningún médico comprendía mi enfermedad. Por último leí uno de los libros de Vds. y resolví probar su remedio, tomé seis botellas y me han curado completamente. ¡Gracias á Dios! Y en gratitud le escribo á V. estas pocas líneas para que pueda añadirlas á las muchas que ya tienen Vds. de otros, mostrando los notables resultados que afluyen del uso de su remedio, aun en casos donde otros han sido inútiles. Dios guarde á Vdes. muchos años. (Firmado) Paco Prieto Motrill, Rua, 30, León, 6 de Marzo 1894.»

Estos tres casos pueden servir como ejemplos de miles en los cuales, aunque los síntomas varían, el verdadero y real mal es siempre el mismo, indigestión ó dispepsia. La tos de que habla D. Emilio Palacio, no era de los pulmones como se pudiera haber supuesto, más fué causada por una irritación de la garganta y tubos bronquiales, provenientes de venenos formados en el estómago por el alimento y conducidos á otras partes del cuerpo por la circulación de la sangre y estos venenos del estómago son los que causan la mayor parte de las enfermedades por las cuales la gente sufre y muere.

Este hecho es uno de los descubrimientos más preciosos de la ciencia moderna. En lugar de tratar las enfermedades como erupciones locales y de dirigir nuestros remedios á localidades especiales; ahora corregimos la digestión, purificamos la sangre y logramos nuestro objeto.

Para conseguir esta operación ninguna medicina conocida hasta ahora puede compararse con la que los que mencionan las antedichas cartas, á saber: «El Jarabe de la Madre Seigel.»

Todos deberían escribir á los propietarios del Jarabe por el libro instructivo (que se envía libre de gasto) al cual alude el Sr. Motrill.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedad de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frasquito, 8 reales.

131 H.

Siempre dá los mismos excelentes resultados

(Evitad las imitaciones ó sustituciones)

León 24 diciembre 1895.

El Doctor que suscribe, certifica: que ha prescrito la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en muchos casos de escrofulismo y raquitismo con excelentes resultados.

Dr. ELÍAS GAGO

VINOS FINOS DE ESPAÑA
elaborados por las
BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
LOGROÑO (RIOJA)

Royal Claret, vino tinto, elaboración Medoc.
El Diamante, vino blanco, elaboración Sauternes.
Claret Rioja, vino fino de mesa.
Pídanse en los hoteles, restaurants y establecimientos de primer orden.
Representante: DON MÁXIMO ZAYAS, Mercado, 4, 1.º 11

Burgos: Imp. y lib. de Hijos de Santiago Rodriguez.

Despertadores desde 5 pesetas en adelante.
Relojes de bolsillo » 6 » »
» de pared » 12 » »
Gran surtido en relojes de sobremesa y de 1, 5, 7 y 9 varillas. No compreis sin antes visitar mis inmensos surtidos, sin competencia en precios.
ÓPTICA Y BISUTERÍA

Relojería de Benigno Ruiz
ESPOLÓN, 17. — BURGOS
INSTALACIONES Y REPARACIONES EN RELOJES DE TORRE Y CASTILLO

Clases especiales fabricadas exclusivamente para esta casa.
Cronómetros, repeticiones y conógrafos Roscopf legítimo y demás marcas conocidas en oro, plata, acero y nikel.
Precios muy baratos. Composturas garantizando su buena marcha y precios más reducidos.

2009 Ministerio de Cultura

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. El...

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS *cura el dolor de estómago, los ardores acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias* y catarros intestinales. *Botello 5 pesetas.* En *Madrid*, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos, farmacia de Llera y principales.

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO — **INSTITUTO AUDET** — CENTRAL, MADRID, EN EL MADRID MODERNO, INSTITUTO Y HOTEL DE SALUD. — **CONSULTA DE DOCE Á DOS** —Los forasteros por carta—

ESTÓMAGO

Los Estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas, así como también las flatuosidades, eructos y las alternativas de astricción y diarrea. Aquellos enfermos del estómago preocupados en su ánimo por el padecimiento digestivo curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión del ánimo consiguiente á tristezas inmotivadas, el mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparece á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales del *Instituto Audet*. Se vende á 2 y 4 pesetas en las boticas. Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal.

ENFERMOS DEL OIDO

El ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas en las boticas de Burgos.

VENÉREO-SÍFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gotas viriles, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio: 4 pesetas en las boticas de Burgos.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysse; resultados siempre admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Andet. Calman la tos, disminuye la espectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas de Burgos.

IMPOTENCIA

El Flúido Vilel, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 35 y 40 pesetas,) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abuso ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta en las boticas de Burgos.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, paralisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta en las boticas de Burgos.

OBSERVACIONES: El *Instituto del Dr. Audet* remite por correo á todos los pueblos los medicamentos de su propiedad y de su laboratorio Admite consultas por carta y envia interrogatorio impreso á todo aquél que lo interesa. Dirigir la correspondencia al Doctor Audet, Apartado, 220, Madrid. Domicilio actual, Madrid Moderno, Madrid.

PÍLDORAS
del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: — Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuán, 20.—Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICO-MINERALES
y almacén de vinos
DE AURELIO SAIZ MIGUEL
Dirección: Muro de las Escuelas, núm. 29
LOGROÑO

Esta casa, que ha conseguido obtener la confianza de los agricultores, gracias á los resultados tan satisfactorios que han experimentado en la práctica, pone sus abonos en la Estación más próxima al punto que lo desee el comprador, *libre de todo gasto cuando el pedido llegue á diez sacos*, á los precios siguientes:

Letra.	Núm. del saco	Saco de 46 kilos Pesetas.	Cénts.	SU APLICACIÓN
B.	1	10	»	Para verduras, zanahorias, tomates y demás productos de huerta
»	2	8	»	Id. id. id. id. id.
»	3	6	»	Id. id. id. id.
C.	1	10	»	Para patatas, viñas, árboles frutales, arbustos, etc.
»	2	8	»	Id. id. id. id. id. id.
»	3	6	»	Id. id. id. id. id. id.
D.	1	10	»	Para lino, maiz, cebollas, nabos y ajos.
»	2	8	»	Id. id. id. id. id. id.
»	3	6	»	Id. id. id. id. id. id.
G.	1	10	»	Para habas, alfalfa, guisantes, judías, etc., prados artificiales y naturales
»	2	8	»	Id. id. id. id. id. id. id. id.
»	3	6	»	Id. id. id. id. id. id. id. id.
E.	1	9	»	Para cereales, prados naturales y cáñamo.
»	2	7	»	Id. id. id. id. id.
»	3	5	»	Id. id. id. id. id.
A.	1	9	»	Para pimientos.
»	2	7	»	Id. id.
»		5	»	Id. id.

NOTA 1.ª Siendo el pedido de 100, 200, 300, ó más sacos, se hace bastante rebaja. 2.ª esta casa suministra cuantos datos y antecedentes se deseen para la aplicación de estos abonos. 3.ª Si el comprador lo desea, se hacen abonos más baratos, pero no los recomendamos. Tenga presente el labrador que no le tiene cuenta escatimar una peseta en saco, porque de menos lo lleva en riqueza; emplee buenas clases que ya le compensará en las cosechas. Se suplica indiquen siempre á qué Estación ha de facturarse.

Se admiten comisionados ó representantes con buenas referencias ó garantía.

RELOJERIA EN TODOS LOS SISTEMAS
DE
M. VILLANUEVA, EN BURGOS.

NUEVO MODELO

Relojes de pared, Cuadros, Reguladores de sobre mesa y despertadores.

Relojes de bolsillo, en Oro, Plata, Acero y Niquel

Reloj de torre de horas y medias

Cadenas.—Cordones.—Óptica.—Electricidad.—Barómetros.—Termómetros.

En fin... todo cuanto en algo se parezca ó relacione con relojería ó mecánica, hasta Bicicletas.

Surtido sin cuento,—precios sin rival, único depósito—en esta Capital,

de Relojes públicos para torres, casas consistoriales, conventos, etc., campanas, capiteles y demás accesorios para los mismos.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

LA JOVEN PIADOSA

Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc., traducidas por I. de M. Huelgas, de Burgos.

Véndese en las librerías de Polo, Lafuente y Herce, á 2 pesetas rústica, 2'50 cartoné y 3 pasta.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
SANTA ISABEL, TOLEDO

Director:
D. José M.ª de las Alas

Jefe de Estudios:
D. Francisco Álvarez Arenas,
Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de la General Militar.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por *la* **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS**, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fbg, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, **102.**

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de higado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

TOS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas **PASTILLAS**, facilitando en todos los casos la espectoración.

27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la **TOS**, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pídanse en todas las principales boticas.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA
Sombrerería, 15 — BURGOS

El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniéndolo dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias Corporaciones de esta Capital.

La elaboración, á medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorándose de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.

Venid á esta vuestra casa á probar tan excelente soconusco y os convenceréis que es una verdad infalible lo que os anuncia vuestro servidor

Baldomero Quintanilla

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de Sn-Vito, insomnios, convulsiones y tos** de los niños durante la dentición; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

La Harina Lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos

15 diplomas de honor. **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

1189 **VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN**

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin** posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

« **Se puede considerar cientificamente la Antipirina como el remedio mas poderoso contra el dolor.** » (*Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887*).

Dosis: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de **Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.**

NOTA. — **Cápsulas de Antipirina del Dor Clin** destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES
CONSULTORIO PORTELLA

Carmen, 14 — **MADRID** — *Carmen, 14*

ESTUDIOS DE LOS FENÓMENOS DE LA GENERACION

Comcepción.—Embarazo.—Parto

Especialidad en enfermedades de la mujer—Alteraciones menstruales, leucorreicas y venéreo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitarlas los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre, ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venéreo en los niños.—Provocación de abortos y partos prematuros en los casos de eclampsia, vómitos incoercibles, anemia grave, estrecheces pébricas, etc. y su evitación en los tan frecuentísimos como de ordinario se presentan. Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc. etc.

Consultas por correo incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra

Se sale á provincias prévio aviso

SÁNDALO CLIN

Las **CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN**, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vias urinarias, curando rápidamente las **Purgaciones** antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis del cuello, el Catarro vesical**, etc.

DOSIS: 9 Á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el **Verdadero SÁNDALO CLIN** *de la Casa Clin y Cia de Paris*

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS

Pildoras y Jarabe DE BLANCARD
Con ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Solucion BLANCARD Y Comprimidos
de Exalgina
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento.
CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantia.—Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Eminencias médicas certifican que la **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL** cura los **catarros bronquiales** y **toses rebeldes**; que es de una utilidad indiscutible para los niños en el periodo de la **dentición** y hace desaparecer el **raquitismo** y **escrofulismo.**

De venta: *En todas las farmacias y droguerías de España.*
Depósito general: *M. González Marfil (Málaga).*